BOLETÍN DE PRENSA DE LOS RESOLUTIVOS DEL CIERRE DE LOS FOROS POR LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN OAXACA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de noviembre de 2012.

A los medios de comunicación.
A las organizaciones sociales, políticas, democráticas e independientes.
A los organismos defensores de los derechos humanos.
A las personalidades, actores políticos e intelectuales.
A la opinión pública.

El día 25 de noviembre del 2012 en la Heroica Ciudad de Oaxaca de Juárez Oaxaca, con la participación de 11 organizaciones y teniendo un total de 1065 personas asistentes al evento, se dio lugar el cierre de los foros **Cómo construir la transición democrática en Oaxaca.** Cabe mencionar que este es el último de 5 foros previos que tuvieron sus inicios el día 8 y 9 de marzo del 2012 en la cámara de diputados y del cual se desprendieron 4 foros regionales más, realizados en la Sierra sur, la Mixteca, la Cuenca y el Istmo. Por lo tanto como resultado final de los trabajos realizados en cada una de las mesas, después de todo un día de arduo trabajo y una amplia discusión llegamos a las siguientes conclusiones:

- Que los acuerdos y conclusiones sean un compromiso de todas y todos los asistentes, para difundirlos ampliamente y presentarlo ante todas las instancias posibles, para esto, se tendrá que conformar un consejo ciudadano por la transición democrática en Oaxaca que hará valer todos y cada uno de los acuerdos emanados del foro.
- Que a dos años del gobierno de la alternancia, no hay cambios sustanciales que generen mejoramiento en la calidad de vida de los Oaxaqueños y Oaxaqueñas. Por lo tanto, aún no se le puede llamar una auténtica transición democrática en Oaxaca porque no contempla los elementos fundamentales de una transición verdadera que son:
  1. El desmantelamiento del régimen autoritario anterior
  2. L a restauración del tejido social que conlleva al castigo a los culpables de los crímenes cometidos contra el pueblo de Oaxaca en el 2006
  3. La construcción del nuevo modelo de desarrollo democrático popular y con justicia social
  4. La institucionalización de la participación permanente y protagónica de los ciudadanos
  5. El establecimiento de políticas publicas en favor de los más pobres
  6. El respeto irrestricto de los derechos humanos, la cultura, las buenas prácticas de nuestros usos y costumbres, el territorio y medio ambiente como políticas transversales al proyecto del estado.
- Conformar una comisión ciudadana de la verdad y la justicia con el objetivo de contribuir a que las violaciones de los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el 2006 y 2007, sean investigados y en su caso castigados, así como hacer posible que la verdad histórica en el periodo antes señalado sea conocido y evitar que hechos de esta naturaleza se presenten en la vida política y social de a entidad y de México.
- Que el gobierno de alternancia actual no debe seguir vacilante y debe involucrarse e impulsar el proceso de transición democrática y con justicia social en estado de Oaxaca, retomando los acuerdos del foro.
- Convocar a todos los actores políticos, intelectuales, sindicatos, artistas, trabajadores, campesinos, pueblos indígenas, estudiantes, mujeres y hombres en general, a construir una verdadera transición democrática, generando con esto la unidad más amplia del movimiento social para cambiar la correlación de fuerzas políticas frente a los poderes hegemónicos dictatoriales.

ORGANIZACIONES FIRMANTES

OPI (Organización de pueblos Indígenas del Bajo Mixe), **CODEP** (Consejo de Defensa de los Derechos del Pueblo), **EDUCA**, **CERIDH** (Centro Regional Indígena en Derechos Humanos), **COCEI** (Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo), **OIDHO** (Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca), **CODEDI** (Comité de Defensa de los Derechos Indígenas), **CODECI** (Comité de Defensa Ciudadano), **UNTA** (Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas), **FIZ** (Frente Indígena Zapoteco), **MNPP** (Movimiento Nacional del Poder Popular), **MUSOC-GP** (Movimiento de Unidad Social por un Gobierno del PUEBLO) Y **Dip.** Everardo Hugo Hernández Guzmán